

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

7600 *Real Decreto 384/2024, de 16 de abril, por el que se dispone el cese de don Carlos Alfonso Abella y de Arístegui como Embajador en Misión Especial para las Cumbres Iberoamericanas y Espacios Iberoamericanos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Alfonso Abella y de Arístegui como Embajador en Misión Especial para las Cumbres Iberoamericanas y Espacios Iberoamericanos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 16 de abril de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO